

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GOLMARON S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía GOLMARON S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de junio de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-04266 el 19 de Junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.634 el 20 de Junio de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: John Mejía Hungría, casado; Johnny Arias Manosalvas, soltero; Nelson Carrión Carrión, soltero; Ricardo Torres Miño, soltero; y, Gonzalo Cañarte Vera, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina GOLMARON S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse: a) La compañía se dedicará a brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas, a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables en todo tipo de automotores. b) Importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. c) La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos Jurídico, Económico, Inmobiliaria y Financiero. Investigaciones de Mercadeo y de Comercialización Interna. d) También tendrá como objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera, en todas sus fases, tales como captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. e) También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, cuenta correntista mercantil. f) La compra, venta, permuta, arriendo, administración de bienes inmuebles. g) Intervenir como socio o accionista de otras compañías tanto nacionales como extranjeros.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00 en el plazo de dos años.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: John Mejía Hungría, Johnny Arias Manosalvas, Nelson Carrión Carrión, Ricardo Torres Miño, y Gonzalo Cañarte Vera.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y otros Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, pero necesitará autorización del Directorio para la compra, venta, arriendo, concesión, etcétera, de bienes intangibles, tales como marcas de fábrica, nombres comerciales, patentes de invención, etcétera, y para que compre, venda, hipoteque o grave de cualquier manera bienes inmuebles de la compañía que constituyan un activo fijo de ésta.

Guayaquil, 21 de Junio de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

Nº 7.141

Viernes, 23 de Junio de 1989

Valor S/. 50,00 - 24 páginas

EL DIARIO SERIO DE LA TARDE

Nueva  
81000  
La Razon

EE.UU. OFRECE  
US \$ 5 MILLONES  
POR EL GRAL.  
NORIEGA